

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

**10051** *Resolución de 20 de abril de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de diciembre de 2025, en la Consejería de Turismo de Misiones Diplomáticas de España.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los artículos 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como con lo dispuesto en el Real Decreto 810/2006, de 30 de junio, de organización, funciones y provisión de puestos de trabajo en las Consejerías de Turismo en las Misiones Diplomáticas de España, modificado por el Real Decreto 217/2015, de 27 de marzo,

La Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo de la presente resolución, que habían sido convocados mediante la Resolución de 11 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en la Consejería de Turismo de las Misiones Diplomáticas de España (BOE núm. 306, de 22 de diciembre de 2025).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo.

En relación con la toma de posesión derivada de esta convocatoria, resulta de aplicación lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Madrid, 20 de abril de 2026.–El Subsecretario de Industria y Turismo, P. D. (Orden ITU/296/2025, de 21 de marzo), la Secretaria de Estado de Turismo, Rosario Sánchez Grau.

## ANEXO

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Complemento específico - Euros	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	SECRETARIO/SECRETARIA GENERAL EN NUEVA YORK (PUESTO 2898222).	26	12.298,16	VOCAL ASESORA MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARÍA. DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN. UNIDAD DE APOYO.	30	MUÑIZ PRIETO, MARÍA TERESA	0*75**14*7A1111	A1	C. SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO.	SERVICIO ACTIVO.